

CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA

Ibagué – 29 de Abril de 2025

Señores
INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Carrera 5ª Calle 30 Esquina
Teléfono 5152164

REF: No. 005-2025

Respetados señores:

Por medio de los documentos adjuntos, me permito presentar propuesta para participar en la invitación pública de la referencia, cuyo objeto es la contratación de **MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.**

En el evento de resultar aceptada mi propuesta, me comprometo a perfeccionar y legalizar el respectivo contrato dentro del tiempo estipulado en los pliegos de condiciones y a ejecutar el objeto contractual de acuerdo con los documentos que hacen parte de la Invitación Pública No. 005-2025 del contrato, de esta propuesta y las demás estipulaciones de la misma.

En mi calidad de proponente declaro:

1. Que ninguna otra persona o Entidad, diferentes a las nombradas aquí, tiene participación en esta propuesta o en el contrato que será el resultado de este proceso y que, por lo tanto, solamente los firmantes están vinculados a dicha propuesta.
2. Que conozco el pliego de condiciones del presente Invitación Pública, sus adendas e informaciones sobre preguntas y respuestas, así como los demás Documentos relacionados con los trabajos, y acepto cumplir todos los requisitos en ellos exigidos.
3. De igual forma manifiesto que acepto las consecuencias que se deriven por el incumplimiento de los requisitos a que se refiere el numeral anterior.
4. Que acepto las condiciones y requisitos establecidos por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, para la ejecución del contrato, entendiendo que son especificaciones estimadas y que por tanto podrán variar durante el desarrollo del mismo.
5. Que, en caso de ser aceptada mi propuesta, me comprometo a iniciar la ejecución del contrato objeto del presente Invitación Pública, cuando **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ** dé la orden de iniciación mediante la comunicación escrita que se suscriba para el efecto, y a terminarlo dentro de los plazos contractuales de acuerdo con lo establecido en los documentos del presente Invitación Pública, la propuesta y el contrato respectivamente.
6. Que me comprometo a entregar los documentos relacionados en el presente pliego de condiciones dentro de la fecha estipulada según cronograma de la presente invitación.
7. Que garantizo que el grupo mínimo de apoyo exigido en los Pliegos de Condiciones del presente Invitación Pública cumple con los requeridos Técnicos, económicos y jurídicos exigidos por **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**.
8. Que conozco y acepto en un todo las leyes generales y especiales aplicables a este



Invitación Pública.

9. Que con la firma de la presente carta manifiesto bajo la gravedad del juramento que no me encuentro incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad y demás prohibiciones consagradas en la Ley para celebrar el contrato.
10. Que conozco detalladamente, en terreno y por información de las autoridades competentes, los sitios en los que debo desarrollar el objeto a contratar, sus características, accesos, entorno socio económico, condiciones climatológicas, geotécnicas y geológicas y que he tenido en cuenta este conocimiento para la elaboración de la propuesta y en consecuencia asumo los efectos de esta declaración, razón por la cual, no realizaré reclamaciones relacionadas con las condiciones mencionadas.
11. Que leí cuidadosamente los Pliegos de Condiciones de la Invitación Pública y elaboré mi propuesta ajustada a los mismos.
12. Que conocí y tuve las oportunidades establecidas para solicitar aclaraciones, formular objeciones, efectuar preguntas y obtener respuestas a mis inquietudes.
13. Que conozco el tipo de gravámenes, la base de liquidación y el porcentaje de los impuestos que como contratista deberé pagar en caso de que me sea adjudicado el contrato. Declaro así mismo, que el valor de estos impuestos están incluidos en la propuesta económica que presento.
14. Igualmente declaro bajo la gravedad de juramento, que no existe ninguna falsedad en nuestra propuesta y que toda la información aportada y contenida en () páginas correspondientes a los documentos y formularios jurídicos, financieros, técnicos y económicos, que componen mi propuesta, es veraz y susceptible de comprobación.
15. Que el valor de la propuesta que presento es por **"VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVEINTA Y SEIS MIL CUATENTA Y CINCO PESOS M/TE (\$ 20.996.045,00)**
16. Que bajo la gravedad del juramento declaro que no me encuentro ni personal, ni corporativamente, ni el equipo de trabajo con que se ejecutará el objeto del contrato del presente Invitación Pública, incursos en conflicto de interés con causa o con ocasión de la presentación de esta oferta, ni por la celebración del contrato del que llegue a ser adjudicatario.
17. Que, a solicitud de **LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ**, me obligo a suministrar cualquier información adicional necesaria para la correcta evaluación de la propuesta.

RESUMEN DE LA PROPUESTA:

Razón Social del Proponente: S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT: 901847291-0

Representante Legal: YAIR SANDOVAL PRADA

Dirección: Calle 98 #14b-140 sur

Teléfonos: 3208401228 - 3213666474

Correo Electrónico: Sylsoluciones28@gmail.com

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA

CC: 93135399 de Espinal – Tolima

Representante legal

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S

NIT No. 901847291-0





CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUÉ

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.
Nit : 901847291-0
Domicilio: Ibagué, Tolima

MATRÍCULA

Matrícula No: 373162
Fecha de matrícula: 28 de junio de 2024
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 18 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA - Via aeropuerto perales
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico : sylsoluciones28@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3208401228
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : 3208401228

Dirección para notificación judicial : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA - Via aeropuerto perales
Municipio : Ibagué, Tolima
Correo electrónico de notificación : sylsoluciones28@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 17 de junio de 2024 de la Acto Constitutivo de Ibagué, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024, con el No. 89343 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá por objeto social realizar cualquier actividad civil o comercial lícita, incluyendo, pero sin limitación, las siguientes actividades:

- Constituir otras sociedades, suscribir o adquirir acciones, cuotas o derechos sociales en sociedades, fusionarse o dividirse, convenir alianzas, consorcios, uniones temporales o cualquier otra forma de colaboración empresarial que se estime conveniente para el mejor desarrollo de las actividades sociales.
- Celebrar todo tipo de contratos con entidades privadas o estatales, personas naturales o jurídicas del orden privado o público.
- Participar y ejecutar toda clase de licitaciones de los servicios y productos contemplados.
- Adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento cualquier clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad.
- Intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando todas las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar.
- Dar y recibir dinero en mutuo, con intereses o sin ellos, exigir u otorgar, las garantías reales o personales que se requieran en cada caso;
- Celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio;
- Girar, aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores
- Celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social.

Además, la sociedad tendrá como objeto social el suministro de dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillas, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estantería metálica, mesas para computador divisiones, papelería, equipos de audio y video, fotografía, electrodomésticos,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biología, química, física, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anatómicos, laminas didácticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreación, instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. dotación para cafeterías, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos medico quirúrgicos, ópticos, muebles hospitalarios, productos antisépticos y desinfectantes, químicos, insumos agrícolas. compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales plásticos, cuero, madera, vidrio, aluminio. compra y venta de partes, piezas y accesorios para equipos de computación, instalación de software, instalación de redes de informática, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas compra y venta de libros, enciclopedias en volúmenes, cd y DVD, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos. asesoría y formulación de proyectos educativos y tecnológicos, capacitación a instituciones y docentes, asesorías contables, tributarias, fiscales, jurídicas, avalúos. ejecución de obras civiles, redes eléctricas y telefónicas, alcantarillado acueducto, muros de contención, gaviones, excavaciones, mampostería pintura suministro de materiales, señalización vial, conos, chalecos. ganadería, agricultura y ejecución de proyectos afines la sociedad también tendrá como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, diseñar, gestionar, ejecutar, financiar instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, construcción y urbanización de casas habitación, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservación, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y patógenos obras hidráulicas, así mismo podrá realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construcción de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingeniería pública y privada realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos, privados, mixtos y/o estatales suministrar mano de obra simple y especializada y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social tanto en el ámbito público como en el privado; compra y venta de finca raíz, importación y exportación, compraventa, transformación y distribución de toda clase de productos, la importación y exportación de insumos para la construcción en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratación de mano de obra, para la realización de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores, intermediación de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformación, transporte, tratamiento y difusión final, equipos y demás efectos de los sistemas eléctricos, mecánicas e industriales, telefónicas y obras civiles en general, explotación de la profesión de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental, ingeniería telecomunicaciones, ingeniería



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

sistemas, ingeniería electromecánica y geología servicios de gestión, comercialización, distribución, asesoría, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, interventoría y operación en el área eléctrica, mecánica, telecomunicaciones, suelos y minería, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensión aéreas o subterráneas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribución de switch, Transceiver, hubs, concentradores, patch panel, tarjetas de comunicación, redes inalámbricas con tecnología de punta, mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos eléctricos y electrónicos, computo, instalación de plantas eléctricas con transferencia automática o manual en caso de cortes de luz, citofonía, video citofonía o sistemas ctv inalámbricos o alámbricos, redes de fibra óptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes eléctricas, mantenimiento baja tensión (bt) aéreas o subterráneas y media tensión (mt) aéreas o subterráneas, automatización industrial, telemetría, sistemas alternativos de generación eléctrica, telecomunicaciones, elaboración de planos eléctricos y tramites con las empresas de servicios públicos eléctricos y telecomunicaciones y otros servicios, diseño de maquinaria y programación de ples, pids y dc·drives, compra y venta de materiales eléctricos. minería: desarrollar, actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodésicas, realizar trabajos de clasificación, trituración, molienda, paletización, sinterización, briqueteo, calcinación, fundición, refinación y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboración primaria y productos de las industrias químicas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera a este fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos jurídicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, explotación de la actividad ganadera y agropecuaria. venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios médicos hospitalarios o similares, venta de insumos para tiqueteadoras, impresoras, lectores infrarrojos y demás insumos para máquinas lectoras de códigos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de equipos de cómputo y proyectores de video, venta de insumos para el procesamiento de lácteos, ventas combustibles: gasolina, capa. aceites, lubricantes, aditivos. servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros. la investigación, formulación, desarrollo, utilización y puesta en marcha de procesos industriales o tecnologías de punta para el procesamiento industrial de ligón- biomasa celulósica, con el propósito de producir y comercializar energía y/o biocombustibles y productos o compuestos propios o resultantes de la refinación y tratamiento de biomasa celulósica a nivel industrial. en general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relación directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencias y el funcionamiento de la compañía. venta distribución y comercialización de elementos de papelería. la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. producción, composición, mezcla, coloración, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, plástico, resina sintética, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc. expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias, procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, así como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusión de envío de personal a otras entidades comerciales o industriales. promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir 'y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades económicas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. promover actividades culturales, formativas o científicas, que sean de interés y que favorezcan la actualización y capacitación de la población. la realización, producción y comercialización de medios impresos, de medias audiovisuales, y de demás medios de comunicación se ofrecen servicios de transporte de mercancía (seca, líquida y refrigerada. prestación de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. prestación de servicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica (medicamentos). prestación de soluciones integrales de tecnologías



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información y comunicaciones. comercialización, distribución, compra y venta, de electrodomésticos. compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotación de toda clase de plataformas elevadoras, grúas, carretillas y camiones y en general, toda clase de vehículos y maquinaria, tanto de tracción mecánica. prestación de servicios de telefonía básica conmutada local y local extendida. venta al detalle de aparatos de telefonía y sus accesorios, así como su reparación. venta de aparatos eléctricos electrónicos, y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta a la eléctrica prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefónica básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. la construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de. cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. el diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social, la prestación de servicios profesionales de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones, fabricación, realización, comercio, importación, exportación, desarrollo, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación y explotación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos, mejoramiento, mantenimiento, construcción y pavimentación de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehículos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc., y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía, podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. constituir bajo la reforma jurídica de que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto. organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. contratar para si o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales según los reclames el desarrollo de los negocios sociales. celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compañías aseguradoras. efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley. celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así, como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad también hará la prestación de servicios y suministros de prestación de servicios de ingeniería eléctrica, electrónicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, diseños eléctricos, construcción, operación, consultoría, interventoría y mantenimiento, gerencia y administración de proyectos de ingeniería eléctrica, gestión de procesos para empresas prestadoras de servicios públicos; comercialización de equipos y materiales. contratación con municipios y entidades del estado o empresas particulares. inversión en otras sociedades y la prestación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51

Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.contecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencias y el funcionamiento de la compañía. venta distribución y comercialización de elementos de papelería. la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola. diseño, creación, invención, producción, fabricación, manufactura, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta comisión y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley, especial más no limitativamente, de toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. producción, composición, mezcla, coloración, maquila, compra, venta, importación, exportación, distribución, venta a comisión y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, plástico, resina sintética, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de artículos, accesorios, productos y objetos de joyería, incluyendo sin limitar, de bisutería en general. alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc. expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcohólicas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de manufactura y certificaciones sanitarias, procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por vía terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, así como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusión de envío de personal a otras entidades comerciales o industriales. promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir 'y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades económicas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. promover actividades culturales, formativas o científicas, que sean de interés y que favorezcan la actualización y capacitación de la población. la realización, producción y comercialización de medios impresos, de medias audiovisuales, y de demás medios de comunicación se ofrecen servicios de transporte de mercancía (seca, líquida y refrigerada. prestación de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. prestación de servicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica (medicamentos). prestación de soluciones integrales de tecnologías



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de información y comunicaciones. comercialización, distribución, compra y venta, de electrodomésticos. compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotación de toda clase de plataformas elevadoras, grúas, carretillas y camiones y en general, toda clase de vehículos y maquinaria, tanto de tracción mecánica. prestación de servicios de telefonía básica conmutada local y local extendida. venta al detalle de aparatos de telefonía y sus accesorios, así como su reparación. venta de aparatos eléctricos electrónicos, y otros aparatos de uso doméstico accionados por otro tipo de energía distinta a la eléctrica prestación de servicios y actividades de telecomunicaciones tales como telefónica básica local y de larga distancia, servicios móviles, portadores, tele servicios, telemáticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisión en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo de telecomunicaciones y la creación, generación y explotación de tecnologías de la información y de la comunicación, la construcción, planeación, desarrollo, supervisión, administración, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingeniería, la urbanización, fraccionamiento y construcción, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisión, por cualquier título. comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. la construcción de bienes inmuebles a través de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administración de obras. recibir y proporcionar asesoría y asistencia técnica relativa a su objeto social. impartir y recibir toda clase de servicios técnicos, periciales, de promoción, maquila, administración de asesoría a personas físicas y morales, nacionales y extranjeras. actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercancías relacionadas con la industria de la construcción, promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participación en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo género de sociedades tanto nacionales como extranjeras, así como participar en su administración o liquidación. obtener préstamos, créditos, financiamientos, otorgar garantías específicas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de títulos de crédito, otorgar fianzas, hipotecas o garantías de. cualquier clase respecto de obligaciones contraídas por la sociedad. la sociedad podrá otorgar avales y obligarse solidariamente, así como constituir garantías a favor de terceros. desarrollar toda clase de proyectos arquitectónicos y de ingeniería. el diseño, desarrollo, producción, integración y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologías de la información (informática, electrónica y comunicaciones) así como la prestación de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social, la prestación de servicios profesionales de consultoría de negocio y consultoría tecnológica y de soluciones, fabricación, realización, comercio, importación, exportación, desarrollo, instalación, montaje, perfeccionamiento, reparación y explotación de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos, mejoramiento, mantenimiento, construcción y pavimentación de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. para el desarrollo y ejecución de este objeto principal, la sociedad podrá adquirir, arrendar, gravar,



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehículos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de títulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc., y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios jurídicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compañía, podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. constituir bajo la reforma jurídica de que convenga, consorcios o asociaciones en el país o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realización de cualquier trabajo propio de su objeto. organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del país y suscribir acciones o cuotas en ellas. fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. contratar para si o como codeudor préstamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de títulos valores, lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales según los reclames el desarrollo de los negocios sociales. celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de crédito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compañías aseguradoras. efectuar toda clase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participación en licitaciones públicas y privadas que tengan relación con el objeto social y que sean permitidas por la ley. celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero, la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así, como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. la sociedad también hará la prestación de servicios y suministros de prestación de servicios de ingeniería eléctrica, electrónicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, diseños eléctricos, construcción, operación, consultoría, interventoría y mantenimiento, gerencia y administración de proyectos de ingeniería eléctrica, gestión de procesos para empresas prestadoras de servicios públicos; comercialización de equipos y materiales. contratación con municipios y entidades del estado o empresas particulares. inversión en otras sociedades y la prestación de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51

Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

subcontratar servicios con terceros. realizar alianzas estratégicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociación de naturaleza comercial. adquirir, poseer y explotar potentes, nombres comerciales, así como la adquisición de concesiones para su explotación. participar en licitaciones y concursos públicos y privados o en contrataciones directas en general. desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, por cuenta de terceros o en participación con ellos, en aplicación del objeto social podrá realizar a nombre propio o en nombre de terceros toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como compra y venta, la prestación de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas de carácter privado o público, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garantías, girar, endosar, adquirir o negociar a títulos valores, realizar uniones temporales con consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como jurídicas y en general, realizar cualquier acto lícito de comercio. estas actividades podrán ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a través de sus socios o mediante designación de profesionales. la sociedad también hará el estudio, diseño, planeación, contratación, realización, construcción, financiación, explotación y administración de negocios de infraestructura y la ejecución de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. la exploración y explotación minera en pequeña y gran escala, por aluvión, cauce o por beta, la exploración y explotación de canteras, playas y demás depósitos naturales, o yacimientos de materiales para la construcción y la minería en general. la adquisición importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. la adquisición de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por sí o por medio de terceros la construcción, urbanización, promoción, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificación. la construcción de canalizaciones externas y subterráneas para extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. los montajes electromecánicos y eléctricos en general. los montajes de tubería de presión para centrales de generación y/o estaciones de bombeo. la construcción de túneles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. la inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotación de cualquier actividad económica lícita, o en bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelarian del patrimonio, la planeación, contratación y administración de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, marítimo, férreo y portuario, de servicios, públicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingeniería, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construcción. la estructuración, gestión y ejecución de proyectos relacionados con la generación, transmisión, explotación, generación, distribución y comercialización de energía, electricidad, gas e hidrocarburos, así como de la industria petroquímica y minera. la



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

prestación de servicios técnicos y de consultoría y de asesoría en los diferentes campos de ingeniería civil. el diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediación de bienes relacionados con la industria de la construcción, la explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	\$ 120.000.000,00
No. Acciones	2.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	\$ 60.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 60.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la Asamblea General de Accionistas, estos serán nombrados por periodos de 5 años. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la Sociedad.

El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste.

Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal:



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad.
Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad.
Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos.
Velar por los intereses de la Sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios.
Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la Sociedad.
Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones.
Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones o demás documentos.
Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria.
Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas.
Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad.
Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo.

El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 17 de junio de 2024 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 28 de junio de 2024 con el No. 89343 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	YAIR SANDOVAL PRADA	C.C. No. 93.135.399
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	OMAR LEONARDO VENEGAS RICO	C.C. No. 1.069.741.865



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4663
Actividad secundaria Código CIIU: F4330
Otras actividades Código CIIU: N8130 G4649

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: S&L SOLUCIONES INTEGRALES
Matrícula No.: 373163
Fecha de Matrícula: 28 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA - Via Aeropuerto Perales
Municipio: Ibagué, Tolima

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.



CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 04/04/2025 - 13:51:51
Recibo No. S001334931, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN CA4xb8JFbw

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=16> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$60.000.000,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4663.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA a. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE IBAGUE contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

LUIS FERNANDO VEGA SÁENZ
Director Jurídico

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

PROPUESTA ECONOMICA

ITEM	DESCRIPCION ELEMENTO	VALOR TOTAL
1	MANTENIMIENTO ZONAS VERDES, JARDINES Y PLANTA FISICA DE LA INSTITUCION POR 60 DIAS: CON DOS TRABAJADORES LOS CUALES TENDRAN QUE SER AFILIADOS A LA SEGURIDAD SOCIAL, PENSION Y RIESGOS LABORALES, DOTACION E IMPLEMENTOS DE TRABAJO (DE ACUERDO AL CODIGO SUSTANTIVO DEL TRABAJO) PARA DESARROLLAR TRABAJOS DE GUADANAÑO PERIÓDICO DE PRADOS, ÁREAS DE BOSQUE, ZONAS VERDES; PODAS MANUALES; RETIRO DE MATERIAL VEGETAL PRODUCTO DE CAIDAS DE ÁRBOLES O PODAS; ACLARAMIENTOS PERIÓDICOS DE ÁRBOLES QUE CAUSEN PROBLEMAS A TECHOS O CONSTRUCCIONES ALEDAÑAS A BOSQUES O JARDINES; SERVICULTURA CON RETIRO Y LIMPIEZA DE MALEZAS EN JARDINES Y ÁREAS COMUNES; ACTIVIDADES DE PLATEO Y ORNATO; SERVICIO DE APOYO LOGÍSTICO, RECOLECCIÓN DE HOJAS Y MATERIAL IMPURO DE TODOS LOS LUGARES Y ÁREAS, DISPONIBILIDAD PARA LABORES GENERALES, LIMPIEZA DE CANALES, LIMPIEZA DE CAÑERÍAS, NORMALIZACIÓN Y LIMPIEZA DE TEJADOS CON RETIRO DE MATERIAL VEGETAL; ARREGLOS DE PUPITRES, SILLAS Y TRABAJOS DE APOYO EN ACTIVIDADES MENORES GENERALES DOS PERSONAS PARA REALIZAR ESTE TRABAJO.	\$ 16.620.000,00
SUBTOTAL		\$ 16.620.000,00
ADMINISTRACION 10%		\$ 1.662.000,00
IMPREVISTOS 8%		\$ 1.329.600,00
UTILIDAD 7%		\$ 1.163.400,00
IVA SOBRE UTILIDAD 19%		\$ 221.046,00
TOTAL		\$ 20.996.046,00

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



CERTIFICACIÓN APORTES AL SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL

El suscrito **YAIR SANDOVAL PRADA**, identificado con cedula de ciudadanía No. 93.135.399 de Espinal Tolima, representante legal, certificó que la sociedad **S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, identificada con NIT. **901847291-0**, se encuentra a paz y salvo por concepto del pago de sus obligaciones con los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje de todo el personal que se encuentra laborando dentro de la misma y que así lo requiere, durante los últimos seis meses.

Lo anterior para cumplir lo establecido en el art. 50 de la Ley 789 de 2002 y la Ley 1150 de 2007. La presente se expide el 28 de Abril del 2025, Ibagué-Tolima.

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal – Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **IJ (RA)** de la Policía Nacional **SANDOVAL PRADA YAIR**, identificado con **CC 93135399**, ostenta la calidad de retirado de la Policía Nacional y devenga asignación mensual de retiro por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional, de la cual se descuenta el **4%** para servicios médicos, prestados por **SANIDAD DE LA POLICIA NACIONAL**.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, trece de marzo de dos mil veinticinco

ANDRES FELIPE PORTILLO FIGUEROA
Coordinador Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nuestros Pasados, Amigos, y por Colombia entera



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co



**MINISTERIO DE DEFENSA
NACIONAL**

**EL CENTRO INTEGRAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS – CITSE, DE LA CAJA DE
SUELDOS DE RETIRO DE LA POLICIA NACIONAL**

HACE CONSTAR QUE:

El señor **IJ (RA)** de la Policía Nacional **SANDOVAL PRADA YAIR**, identificado con **CC 93135399**, ostenta la calidad de retirado de la citada Institución y devenga asignación mensual de retiro vitalicia por cuenta de la Caja de Sueldos de Retiro de la Policía Nacional.

Se expide la presente a solicitud del interesado.

Dada en Bogotá D.C - Colombia, **trece de marzo de dos mil veinticinco**

ANDRES FELIPE PORTILLO FIGUEROA
Coordinador Grupo de Centro Integral de Trámites y Servicios

www.casur.gov.co



Grupo Social y Empresarial
de la Defensa
Por nosotros Puntos Armados, por la Colombia entera.



Caja de Sueldos de Retiro
de la Policía Nacional

www.casur.gov.co
Carrera 7 N° 12B-58 PBX 286 0911
Línea gratuita nacional 01 8000 91 0073
radicacion@casur.gov.co

2. Concepto 1 3 Actualización de oficio

4. Número de formulario

141127179959



(415)7707212489984(8020) 000014112717995 9

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 8 4 7 2 9 1 0

Impuestos y Aduanas de Ibagué

9

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

Persona jurídica

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

36. Nombre comercial

37. Sigla

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Tolima

7 3

40. Ciudad/Municipio

Ibagué

0 0 1

41. Dirección principal

CL 98 N 14B-140 SUR TO 7 AP 401 CONJ MALLORCA VIA AEROPUERTO PERALES

42. Correo electrónico sylsoluciones28@gmail.com

43. Código postal 7 3 0 0 0 5

44. Teléfono 1

3 2 0 8 4 0 1 2 2 8

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal

46. Código

47. Fecha inicio actividad

4 3 9 0

2 0 2 4 0 6 1 7

Actividad secundaria

48. Código

49. Fecha inicio actividad

4 3 3 0

2 0 2 4 0 6 1 7

Otras actividades

50. Código

1 2

8 1 3 0 4 6 4 9

Ocupación

51. Código

52. Número establecimientos

2

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 7 9 1 4 4 2 4 7 4 8 5 2 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent 55- Informante de Beneficiarios Finales

09- Retención en la fuente en el impuesto

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

47- Régimen Simple de Tributación - SIM

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

- Facturador electrónico

Usuarios aduaneros

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

Exportadores

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA

985. Cargo

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 07:21:45, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	93135399
Código de Verificación	93135399250331072145

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 31 de marzo de 2025, a las 07:22:48, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9018472910
Código de Verificación	9018472910250331072248

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



HERNÁN GUILLERMO JOJOA SANTACRUZ
Contralor Delegado

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES
CERTIFICADO ORDINARIO
No. 267448278



PIB

07:19:47

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S. identificado(a) con NIT número 9018472910:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web:
<https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

CERTIFICADO DE ANTECEDENTES

CERTIFICADO ORDINARIO No. 267448231



PIB

07:18:03

Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 31 de marzo del 2025

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) YAIR SANDOVAL PRADA identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 93135399.

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

ADVERTENCIA: La certificación de antecedentes contiene las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. Anterior, de acuerdo a los incisos 3o. y 4o. del artículo 238 Ley 1952 de 2019.

NOTA: El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la Constitución Política y la ley particular o demás disposiciones vigentes.** El Sistema SIRI reporta como antecedentes solamente las sanciones con debida ejecutoria recibidas de las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el Estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información de antecedentes del aspirante en la página web: <https://www.procuraduria.gov.co/Pages/certificado-antecedentes.aspx>

Carlos William Rodríguez Millán
Jefe División de Relacionamento con el Ciudadano (C)

ATENCIÓN :

ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

División de Relacionamento con el Ciudadano.

Línea gratuita 018000910315

Carrera 5 No. 15 - 60 Piso 1; Pbx 5878750 ext. 13170; Bogotá D.C.

www.procuraduria.gov.co



POLICÍA NACIONAL
DE COLOMBIA

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 07:56:33 PM horas del 02/04/2025, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 93135399

Apellidos y Nombres: **SANDOVAL PRADA YAIR**

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las **preguntas frecuentes** o acérquese a las **instalaciones de la Policía Nacional** más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado # 75
– 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
Atención administrativa: Lunes a
Viernes 8:00 am a 12:00 pm y
2:00 pm a 5:00 pm
Línea de atención al ciudadano:
5159700 ext. 30552 (Bogotá)
Resto del país: 018000 910 112
E-mail: [dijin.araic-
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 31/03/2025 08:33:14 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **93135399** .

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **113418573** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda

Imprimir

**Dios y
Patria**

Policía Nacional de Colombia
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.
Línea de atención: 018000-910112

515 9000

**COLOMBIA
POTENCIA DE LA
VIDA**



MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 93135399 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 31/03/2025 07:27 AM



Código Verificación: 5QCHGXSDPF

Válida hasta: 29/06/2025

Dirección de Gobierno Digital

MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC

La Policía Nacional de Colombia informa:

se siendo las 17:10:17 horas del 02/04/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **931353**
Apellidos y Nombres **SANDOVAL PRADA YAIR**

NO REGISTRA INHABILIDAD

En la presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **S&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, c
7291-0 y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profes
miento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a q
sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se
disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1
con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora fr
miento de datos.



E INVESTIGACIÓN
L E INTERPOL

2025

🕒 Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 – 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: dijin.araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/dijin
📷 Instagram: [/djinnpolicia](https://www.instagram.com/djinnpolicia)
🐦 Twitter: [@DjinnPolicia](https://twitter.com/DjinnPolicia)

[encia de la República](#)



[Ministerio de Defensa Nacional](#)



[Colombia compra eficiente](#)



**FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA
(LEY 190 DE 1995 Y LEY 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999
INSTRUCTIVO DE DILIGENCIAMIENTO**

COBERTURA: Este Formato Único de Hoja de Vida debe ser diligenciado por toda persona jurídica, aspirante a celebrar un contrato de prestación de servicios con la administración, independientemente de su término de duración.

INSTRUCCIONES GENERALES:

Antes de comenzar a diligenciar este formato tenga en cuenta las siguientes instrucciones :

- Escriba en letra imprenta y en tinta únicamente de color negro.
- Las fechas deben ir en números arábigos.
- Si requiere ampliar la relación de los contratos de prestación de servicios, utilice una hoja en blanco.

INSTRUCCIONES ESPECÍFICAS:

I. Identificación:

En el caso de que la entidad o sociedad sea pública, especifique:

ORDEN: Marque con "X" si es del orden nacional (NAL), departamental (DPTL), distrital (DIST), municipal (MPL) u otro (OTRO). Si marca esta última, aclare a qué otro orden corresponde.

TIPO: Escriba el código de la entidad o sociedad, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	TIPO
O1	MINISTERIO O DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO
O2	SUPERINTENDENCIA O UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
O3	ESTABLECIMIENTO PÚBLICO
O4	ENTE UNIVERSITARIO AUTÓNOMO O EMPRESA SOCIAL DEL ESTADO
O5	EMPRESA INDUSTRIAL Y COMERCIAL DEL ESTADO
O6	SOCIEDAD DE ECONOMÍA MIXTA
O8	OTRO

En el caso de que la entidad o sociedad sea privada, escriba la CLASE a que pertenece, de acuerdo con la siguiente tabla:

CÓDIGO	CLASE
11	SOCIEDADES COMERCIALES E INSTITUCIONES FINANCIERAS
12	SOCIEDADES SIN ÁNIMO DE LUCRO
13	SOCIEDADES CIVILES
14	ORGANISMOS NO GUBERNAMENTALES
15	SOCIEDADES EXTRANJERAS (SUCURSALES Y FILIALES)
16	OTRA

II. Servicios:

Relacione los principales servicios que ofrece su entidad o sociedad, de acuerdo con el objeto social.

III. Experiencia y Situación Actual:

En orden cronológico establezca los contratos de prestación de servicios que su entidad o sociedad ha realizado, escribiendo el nombre de la entidad contratante, si es pública o no, indicando su número telefónico, la fecha de terminación o conclusión del servicio y el valor del contrato, en pesos colombianos.

IV. Representante Legal o Apoderado:

Relacione el nombre y la identificación del Representante Legal o Apoderado. Establezca su capacidad de contratación aprobada por estatutos. Marque con X "sí" o "no" está incurso, como representante legal o apoderado, dentro de las causales de inhabilidad o incompatibilidad existentes. Firme este formato para que la información declarada en él tenga validez. Recuerde anexar los documentos que respaldan su contenido, incluyendo el Certificado de Representación Legal o de Apoderado.



FORMATO ÚNICO
HOJA DE VIDA
PERSONA JURÍDICA

ENTIDAD RECEPTORA

(LEYES 190 DE 1995 Y 443 DE 1998)
RESOLUCIÓN 580 DEL 19 DE AGOSTO DE 1999

I. IDENTIFICACIÓN

RAZÓN SOCIAL O DENOMINACIÓN: S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S		
SIGLA: S&L SOLUCIONES		NT No. 901847291-0
PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PÚBLICA, DETERMINE ORDEN Y TIPO:		PARA ENTIDAD O SOCIEDAD PRIVADA, DETERMINE CLASE:
ORDEN ☒ NAL ☐ DPTL ☐ DIST ☐ MPL ☐ OTRO ¿CUÁL? _____		TIPO ☐ 0 ☐ 8
CLASE ☐ 1 ☐ 6		
DOMICILIO PARA CORRESPONDENCIA	PAÍS - COLOMBIA	DEPARTAMENTO - TOLIMA
MUNICIPIO - IBAGUÉ	DIRECCIÓN: CALLE 98 #14B 140 SUR	
TELÉFONOS 3208401228	FAX:	APARTADO AÉREO: 730006

II. SERVICIOS

RELACIONE LOS PRINCIPALES SERVICIOS QUE OFRECE SU ENTIDAD O SOCIEDAD

1 SUMINISTRO DE ASEO, FERRERETERIA, PAPELERIA Y EQUIPOS ELECTRONICOS	2 IMPERMEABILIZACION DE TANQUES DE AGUA POTABLE
3 MANTENIMIENTO GENERAL DE INSTALACIONES	4 PODA Y JARDINERIA
5	6

III. EXPERIENCIA Y SITUACIÓN ACTUAL

RELACIONE LOS CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE HA CELEBRADO, EMPEZANDO POR EL ACTUAL O ÚLTIMO:

ENTIDAD CONTRATANTE	PUB	PRIV	TELÉFONO	FECHA TERMINACIÓN	VALOR
CENTRO SOCIAL DE OFICIALES SECOF		x	6439420 EXT 305	22/07/2024	\$ 52.000.000
Servicio de Jardineria		x	7159172	30/11/2024	\$32.000.000

IV. REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO

PRIMER APELLIDO: SANDOVAL	SEGUNDO APELLIDO (O DE CASADA): PRADA	NOMBRES: YAIR	
DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NÚMERO	ACTÚA EN CARÁCTER DE:	CAPACIDAD DE CONTRATACIÓN
C.C. ☒ C.E. ☐ PASAPORTE ☐	93.135.399	Representante Legal ☒ Apoderado ☐	\$ 120.000.000,00

ACTUANDO EN CALIDAD DE REPRESENTANTE LEGAL O APODERADO, MANIFIESTO BAJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO QUE: ☐ SI ☒ NO ME ENCUENTRO INCURSO DENTRO DE LAS CAUSALES DE INHABILIDAD O INCOMPATIBILIDAD DEL ORDEN CONSTITUCIONAL O LEGAL PARA CELEBRAR UN CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS (ART. 1º LEY 190 DE 1995).

OBSERVACIONES:

PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CERTIFICO QUE LOS DATOS POR MÍ ANOTADOS, EN EL PRESENTE FORMATO SON VERACES (ART. 5º LEY 190 DE 1995).

FIRMA: _____ FECHA DE DILIGENCIAMIENTO: 10/01/2025

V. OBSERVACIONES DE LA ENTIDAD CONTRATANTE

CERTIFICO QUE LA INFORMACIÓN AQUÍ SUMINISTRADA HA SIDO CONSTATADA FRENTE A LOS DOCUMENTOS QUE LA ENTIDAD O SOCIEDAD HA PRESENTADO COMO SOPORTE (ART. 4º LEY 190 DE 1995).

NOMBRE, CARGO Y FIRMA DEL RESPONSABLE: _____ CIUDAD Y FECHA: 10/01/2025

YAIR SANDOVAL PRADA
Representante Legal

CONTRATANTE

FORMA FUHVPJ001

33

36

ANTECEDENTES

El suscrito **YAIR SANDOVAL PRADA**, identificado con cédula de ciudadanía No.93135399 de Espinal -Tolima, actuando en calidad de representante legal de la sociedad **S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**, manifiesto bajo la gravedad de juramento, el cual se entiende prestado con la firma del presente documento, que, a la fecha, no nos encontramos incurso en las causales de prohibición, inhabilidad e incompatibilidad.

La presente certificación se expide a los (28) días del mes de Abril de 2025, para efectos del proceso de **Mínima Cuantía MIC 005-2025** y para los fines de la celebración del contrato si a éste hay lugar.

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



AUTORIZACION PARA EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Ibagué-Tolima; 28 de abril de 2025

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Ciudad.

Cumpliendo la ley 1581 de 2012 por la cual se dictan disposiciones para la protección de datos personales y conforme al decreto 1377 de 2013, con la firma de este documento manifiesto que he sido informado por EL PLANTEL EDUCATIVO a lo siguiente:

1: La IE LICEO NACIONAL actuara como responsable del tratamiento de datos personales de los cuales soy titular y que conjunta o separadamente podrá recolectar, almacenar y usar mis datos personales para hacer efectivo el factor de desempate previsto en los numerales correspondiente de la invitación relacionados con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación o persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas.

Finalidad	Autoriza	
	si	no
Hacer efectivo el factor de desempate para la acreditación de una mujer víctima de violencia intrafamiliar, persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas.	X	

Entiendo que son datos sensibles aquellos que afectan la intimidad del titula o cuyo uso indebido puede genera discriminación, tales como aquellos que revelen el origen racial o étnico, orientación política, la convicciones religiosas o filosóficas, la pertenencia a sindicatos, organizaciones sociales, de derechos humano o que promueva intereses de cualquier partido político o que garantice los derechos y garantías de partidos políticos de oposición así como los datos relativos con las salud, vida sexual y datos biométricos

Manifiesto que me informó que los datos sensibles que se recolectan será utilizados para hacer efectivo el criterio de desempate previsto en la invitación, relacionado con la acreditación de ser víctima de violencia intrafamiliar, persona en proceso de reintegración o reincorporación o persona perteneciente a la población indígena, negra afrocolombiana raizal, palenquera, Rrom o gitanas

DERECHOS DEL TITELAR, ley 1581 de 2012.

Acceder en forma gratuita a los datos proporcionados que hayan sido objeto de tratamiento

Solicitar la actualización y rectificación de su informe frente a os datos parciales, inexactos, incompletos

Solicitar prueba de autorización otorgada

Presentar ante la superintendencia de industria y comercio quejas por infracciones a lo dispuesto a la normativa vigente

Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato a menos que exista un deber legal o contractual que haga imperativo conservar la información

Abstenerse de responder pregunta sobre datos sensibles o sobre datos de las niñas y niños adolescentes

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



CERTIFICADO NO INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES

Ibagué- Tolima. 28 de abril de 2025

Señores:

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
Ibagué, Tolima

ASUNTO: *Declaración de no inhabilidades e incompatibilidades.*

Por medio de la presente certifico que ni el suscrito ni S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, entidad que represento, se hallan incurso en las causales de inhabilidad e incompatibilidad establecidas en la Ley 80 de 1993, en el decreto 128 de 1976 y la ley 1474 de 2011 y demás normas sobre la materia, para contratar con la INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUE.

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Ibagué- Tolima; 28 abril de 2025

Señores

INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL

Ciudad.

Asunto: Presentación de Compromiso Anticorrupción.

El suscrito YAIR SANDOVAL PRADA, identificado como se indica al pie de mi firma, actuando en nombre y representación de S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S, actuando también en nombre y representación de cada uno de sus integrantes del consorcio o unión temporal o promitentes, manifiesto la voluntad de apoyar la acción del Estado colombiano y de la institución Educativa LICEO NACIONAL, para fortalecer la transparencia en los procesos de selección y la responsabilidad de rendir cuentas, por lo tanto, de manera unilateral en nombre de mi representado suscribo el presente Compromiso Anticorrupción, asumiendo los siguientes compromisos:

No ofrecer ni dar sobornos ni dar o entregar cualquier otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario, miembro, trabajador o subcontratista de la Institución Educativa o cualquier otro funcionario del Estado que tenga o haya tenido que ver con el Proceso, en relación con su Propuesta. No permitir que nadie en su nombre, bien sea empleado, agente o comisionista independiente incurra en las conductas indicadas en el numeral anterior.

Impartir instrucciones a todos sus empleados, subcontratistas y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos, exigiéndoles en todo momento el cumplimiento de las Leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso.

No efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto o como consecuencia la colusión del proceso o el fraude en su resultado y no realizar conductas que tengan como efecto la desviación de la Adjudicación del Contrato.

S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
OMAR LEONARDO VENEGAS RICO
CC: 1069741865 de Fusagasugá- Cundinamarca
Representante legal suplente.

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



PERSONAL OFERTADO

Las siguientes personas serian las personas que realizarian las actividades en la institucion de ser elegida nuestra propuesta.

- WILLIAM PÁEZ LOZANO C.C 93.389.687 DE IBAGUÉ
- JHONSON LEON ALFARO C.C. 93.374.707 DE IBAGUÉ.

El anterior personal cuenta con sus respectivos cursos de alturas actualizados a fecha 2025, cuenta con amplia experiencia en el manejo y cuidado de jardines, así mismo se encuentran afiliados a sus respectivas ARL y cajas de compensación familiar.

Cordialmente:



YAIR SANDOVAL PRADA
CC: 93135399 de Espinal-Tolima
Representante legal
S&L SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S
NIT No. 901847291-0



DAVIVIENDA

CERTIFICA:

Que, (la empresa) S Y L SOLUCIONES SAS con Nit. No. 901847291-0 posee una Cuenta de Ahorros No.168700014447, la cual se encuentra activa y vigente.

La presente certificación se expide a los (24) días del mes de Julio de 2024, a solicitud del interesado



FIRMA AUTORIZADA
Banco Davivienda

CONSTANCIA

Que, consultada nuestras bases de datos, la empresa **901847291 – S&L SOLUCIONES INTEGRALES SAS**, se encuentra afiliada en Riesgos Laborales, a la fecha se encuentra activa con tarifas de riesgo UNO (I), DOS (II), TRES (III), CUATRO (IV) y CINCO (V), cuenta, entre otros, con los documentos del SGSST de conformidad con la legislación vigente relacionado a continuación:

ITEM	CUMPLE
Evaluación inicial de estándares mínimo, firmada, con un resultado de 92.25%	SI
Política de SST	SI
Matriz de Aspectos Legales	SI
Matriz de peligros, (en actualización)	SI
Plan de emergencia anual, firmado	SI
Cronograma de conformación de brigadas y primeros auxilios, simulacros y entrenamientos por riesgos específico	SI

Para efectos de responsabilidad de la ARL, se aclara que esta constancia está supeditada a que el empleador mantenga las condiciones de ejecución de las actividades antes relacionada, para el grupo de trabajadores expuestos, se reitera igualmente la responsabilidad del empleador garantizar la seguridad y salud en el trabajo y mitigar los riesgos ocupacionales de sus trabajadores.

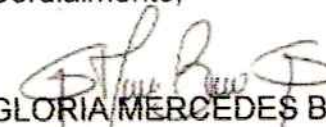
Lo anterior en aplicación del artículo 8 del Decreto 1443 de 2014, compilado en el Decreto 1072 de 2015, Resolución 0312 de 2019 entre otras.

Por lo anterior solo se certifica la parte documental enunciada.

La presente constancia se expide a solicitud de la empresa.

Dada en Bogotá a los treinta (08) días del mes de abril del año dos mil veinticinco (2025).

Cordialmente,


GLORIA MERCEDES BELTRÁN GARCÍA
Profesional en Prevención de Riesgos
SEGUROS DE VIDA SURAMERICANA S.A.
ARL SURA, Regional Centro



CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES II
NIT. 830.056.621-6

CERTIFICACIÓN DE EJECUCION DE CONTRATO

CONTRATANTE:	CONJUNTO RESIDENCIAL LOS ROBLES 2
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 830056621-6
CONTRATISTA:	S&L SOLUCIONES INTEGRLES S.A.S
IDENTIFICACIÓN:	NIT. 901.847.291-0

SUSCRIBIÓ Y EJECUTÓ EL CONTRATO DE SERVICIO DE JARDINERIA DE LAS ZONAS
COMUNES

FECHA DE INICIO DE CONTRATO:	01 DE AGOSTO DE 2024
FECHA DE FINALIZACIÓN DE CONTRATO:	30 DE NOVIEMBRE DE 2024
DURACIÓN DEL CONTRATO:	4 MESES
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES EN LETRAS:	TREINTA Y DOS MILLONES DE PESOS
VALOR TOTAL DEL CONTRATO INCLUIDO ADICIONES EN NÚMERO:	\$32.000.000
AREA Y LUGAR DE DESARROLLO	5.500 M2 BOGOTÁ, CALLE 68 F SUR NO. 51-95
CALIDAD DEL SERVICIO	EXCELENTE.
SERVICIO	JARDINERIA DE LAS ZONAS COMUNES
RECIBO A SATISFACCIÓN	SI

LA PRESENTE SE EXPIDE EL 12 DE DICIEMBRE DE 2024 POR SOLICITUD DEL INTERESADO.

E

CORDIALMENTE,

Jenny Andrea Latorre

JENNY ANDREA LATORRE
C.C. 52713580 DE BOGOTÁ
REPRESENTANTE LEGAL



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4
Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL
ACTA DE CIERRE

INVITACION A PRESENTAR OFERTA No. 005 2025

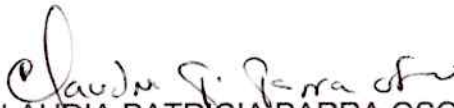
OBJETO: SERVICIO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES EN LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.

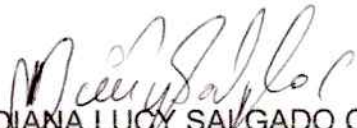
En la ciudad de Ibagué, siendo las 16:00 horas del día 29 de abril de 2025, en la oficina de tesorería de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL, se reunieron, **por la Institución** CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO Auxiliar Administrativo Grado 03 y DIANA LUCY SALGADO CARDONA, Auxiliar Administrativo Grado 08, con el fin de celebrar Audiencia de cierre de INVITACION A OFERTAR No. 005.

Acto seguido se procedió a dar apertura al único sobre de los contenidos de la única propuesta, así:

No	UNICO PROPONENTE	No. Folios	Observaciones	VALOR TOTAL
1	S&L SOLUCIONES INTEGRALES NIT No. 901.847.291-0	42	PROPUESTA PRESENTADA EN SOBRE DE MANILA DEBIDAMENTE MARCADAS Y SELLADAS EN ORIGINAL, FOLIADA POR LA INSTITUCION Con el No.42 De Radicado 395 de abril 29 de 2025 a las 03:46 pm	\$20.996.046.00

No siendo otro el objeto de la presente diligencia. La misma se termina y firma por quienes en ella intervinieron, siendo las 16:30 horas del día 29 de abril de 2025.


CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO
Aux. Administrativo Grado 03


DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Aux. Administrativo Grado 08



INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL

NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

ACTA DE EVALUACIÓN

INVITACIÓN A OFERTAR No. 005 2025

En la ciudad de Ibagué, el día 30 de abril de 2025 siendo las 10:00 am, se reunió el comité evaluador con el fin de realizar la evaluación de las propuestas radicadas para la contratación del **SERVICIO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES EN LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA.**

Se procede a llevar a cabo la siguiente evaluación:

INTEGRANTES DEL COMITÉ EVALUADOR:

1. CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO – Auxiliar Administrativo 03
2. DIANA LUCY SALGADO CARDONA - Auxiliar administrativa Grado 08
3. MARÍA FANNY MELÉNDEZ DÍAZ – Apoyo a la gestión

Único Propuesta.

Radicada de manera física en ventanilla única, Radicado No. 395 el día 29 de abril de 2025 a las 3:46 pm, presentada por: **S&L SOLUCIONES INTEGRALES con Nit No. 901.847.291-0**, representada legalmente por **YAIR SANDOVAL PRADA** con cedula de ciudadanía **93.135.399**, Cuyo valor de propuesta es: **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$20.996.046.00) M/Cte.** En 42 Folios.

SE PROCEDE LA VERIFICACIÓN DE LOS REQUISITOS HABILITANTES DE LA ÚNICA PROPUESTA

DOCUMENTO	SI O NO	OBSERVACIONES
Carta de presentación de la oferta La cual se diligenciará de conformidad con lo señalado en la invitación. Además, deberá afirmar bajo juramento que se entiende prestado con la suscripción de la carta de presentación y la propuesta que ni él ni la sociedad que representa se hallan incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad y demás prohibiciones previstas en la Ley 80 de 1993 y disposiciones legales vigentes. No presentar sanciones que impliquen inhabilidad para contratar con el Estado.	SI	Visto en folios 1 al 2



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

Documento constitutivo del consorcio o unión temporal si es la condición del oferente.	NA	NA
Certificado de existencia y representación legal. Las personas jurídicas deberán presentar el certificado de existencia y representación legal con fecha de expedición no mayor a un (1) mes anterior a la fecha límite de recepción de ofertas, en el que conste que su objeto social está relacionado con el objeto del presente proceso, que cuenta con la capacidad jurídica para celebrar y ejecutar contratos y acreditar que su duración abarca como mínimo el termino de ejecución del contrato y un año más a partir de la fecha límite para presentar ofertas. En caso de consorcio o unión temporal, cada uno de los integrantes deberá presentar este certificado. Si el OFERENTE es una persona natural comerciante, deberá presentar un certificado de matrícula en el registro mercantil expedido por la Cámara de Comercio de su jurisdicción en donde conste que se encuentra inscrito, así como la determinación de su actividad relacionada con el objeto del presente proceso. Este certificado debe tener fecha de expedición no mayor a (1) mes a la fecha límite de recepción de ofertas	SI	Visto en folios 3 al 17
Acta de autorización de la junta de socios o de asamblea de accionistas.	NA	NA
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal y/o su apoderado o de la persona natural.	SI	Visto en folio 18
Certificación sobre el cumplimiento de las obligaciones de seguridad social y aportes parafiscales.	SI	VERIFICADO EN EL folio 20 AL 22
Paz y salvo fiscal expedido por la Contraloría General de la República	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folios 24 Y 25
Antecedentes Disciplinarios. Procuraduría General de la Nación	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 26 Y 27



Secretaría de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

Antecedentes Judiciales. Policía Nacional	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 28
Registro Único Tributario (Rut) El proponente debe adjuntar a su propuesta fotocopia legible del Registro Único Tributario – RUT, de acuerdo con la normatividad vigente. (La actividad económica debe estar relacionada con el objeto a contratar). En el caso de consorcio o uniones temporales, se debe cumplir con esta exigencia para cada uno de sus integrantes.	SI	Visto en folios 23
Consulta sistema registro nacional de medidas correctivas El proponente podrá aportar certificado actual expedido por la Policía, con el propósito de verificar que no es infractor de la ley 1801 de 2016, Código Nacional de Policía y Convivencia que impidan su participación en el proceso. Si el proponente es persona jurídica, podrá aportar el certificado de su representante legal	SI	VERIFICADO POR LA ENTIDAD Visto en folio 29
Registro de Deudores Alimentarios Morosos (REDAM) - Ley Estatutaria 2097 del 2 de julio de 2021; CERTIFICADO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS.	SI	Visto en folio 30
Fotocopia de Libreta Militar del Representante Legal (Masculino menor de 50 años).	SI	A Folio 18
Ausencia de inhabilidades e Incompatibilidades	SI	Visto en folio 37
Formato único hoja de vida (DAFP), del Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente diligenciada, para persona natural o jurídica según sea el caso	SI	Visto en folios 32 Y 33
Cuenta Bancaria	SI	Visto en folio 40
La propuesta económica deberá estar totalmente diligenciada según lo establecido en la invitación pública.	SI	Visto en folio 19
Compromiso anticorrupción	SI	Visto en folio 38
Formato de autorización verificación de inhabilidades por delitos sexuales	SI	Visto en folio 35
EXPERIENCIA	SI	Visto en folio 42 contrato por



Secretaria de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
 NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

El proponente deberá demostrar y suministrar información sobre su experiencia, como requisito habilitante. Esta experiencia deberá demostrarse mediante la presentación de máximo (02) certificaciones o 2 contratos suscritos y ejecutados 100% al cierre del proceso de selección por el proponente, cuyo objeto sea igual o similar al de la presente convocatoria por un valor igual o mayor al presupuesto oficial para el proceso de contratación expresado en salarios mínimos, las cuales podrán complementarse entre sí a fin de acreditar la experiencia solicitada. Para que las certificaciones que acrediten la experiencia del oferente sean consideradas válidas, éstas deberán contener como mínimo, la siguiente información y requisitos: • Nombre o razón social del contratante • Nombre o razón social del contratista • Fecha de iniciación del contrato • Objeto • Valor del contrato y sus adicionales si hubo lugar. En caso de que el contrato sea expedido a un consorcio o unión temporal, en la misma debe indicarse el porcentaje de participación de cada uno de los integrantes		\$32.000.000 OBJETO: SERVICIOS DE JARDINERIA DE LAS ZONAS COMUNES.
PERSONAL Disponer de por lo menos DOS (2) personas capacitadas para el ejercicio de las actividades, con los implementos de seguridad industrial inherentes a las actividades encomendadas y como mínimo uno debe acreditar certificación vigente de trabajo seguro en alturas avanzado, con una intensidad mínima de 40 horas	SI	Visto en folio 39
El proponente deberá anexar Certificación expedida por la ARL del contratista donde realiza evaluación de estándares mínimos de sistema de Gestión de la Seguridad y salud en el trabajo SG-SST conforme a la Resolución .312 de 2019 obteniendo un resultado mínimo de MODERADAMENTE ACEPTABLE	SI	Visto en folio 41, CERTIFICACIÓN EXPEDIDA ARL SURA.



Secretaria de Educación de Ibagué
INSTITUCION EDUCATIVA LICEO NACIONAL
NIT 890.701.795-4

Aprobado Resolución No. 02374 de septiembre 25 de 2023

RECOMENDACIÓN DEL EVALUADOR

Revisada la propuesta, el comité evaluador realizó verificación de requisitos habilitantes a la propuesta presentada por la empresa **S&L SOLUCIONES INTEGRALES**, con NIT **901.847.291-0**, representada legalmente por **YAIR SANDOVAL PRADA** con cedula de ciudadanía 93.135.399, para el **SERVICIO MANTENIMIENTO DE ZONAS VERDES, JARDINES EN LA PLANTA FISICA DE LAS INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL DE IBAGUÉ TOLIMA**, Cuyo valor de la propuesta es: **VEINTE MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL CUARENTA Y SEIS PESOS (\$20.996.046.00) M/Cte.** En 42 Folios. No siendo otro el objeto de la presente, se suscribe el día 30 de abril de 2025, siendo las 11:50 am.

DIANA LUCY SALGADO CARDONA
Auxiliar administrativa grado 08

CLAUDIA PATRICIA PARRA OSORIO
Auxiliar Administrativo 03

MARÍA FANNY MELENDEZ DÍAZ
Apoyo a la Gestión Contratista Externa

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:26:37 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93389687**, Apellidos y Nombres **PAEZ LOZANO WILLIAM**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, con NIT **890701795-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

⌚ Horario: Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 Dirección: Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ Teléfonos: 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ Correo: djin-araic-atc@policia.gov.co
🌐 Web: www.policia.gov.co/djin
@ Instagram: [/djinpolicia](https://www.instagram.com/djinpolicia)
🐦 Twitter: [@DJINPolicia](https://twitter.com/DJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO

CONSULTA EN LÍNEA DE INHABILIDADES DE QUIENES HAYAN SIDO CONDENADOS POR DELITOS SEXUALES COMETIDOS CONTRA MENORES DE 18 AÑOS

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 21:34:42 horas del 02/05/2025, el ciudadano identificado con cédula de ciudadanía No. **93374707**, Apellidos y Nombres **LEON ALFARO JOHNSON**

NO REGISTRA INHABILIDAD

La presente consulta se tendrá en consideración por la entidad o empresa **INSTITUCIÓN EDUCATIVA LICEO NACIONAL**, con NIT **890701795-4** y su utilización es exclusivamente dentro del proceso de selección al cargo, oficio o profesión, en cumplimiento de la [Ley 1918 del 12/07/2018](#) "por medio de la cual se establece el régimen de inhabilidades a quienes hayan sido condenados por delitos sexuales cometidos contra menores, se crea el registro de inhabilidades y se dictan otras disposiciones" y su Decreto Reglamentario 753 del 30/04/2019 "por medio del cual se reglamenta la Ley 1918 de 2018", con observancia de las Leyes 1581 del 17/10/2012, 1712 del 06/03/2014 y demás normatividad rectora frente al tratamiento de datos.



DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN
CRIMINAL E INTERPOL

© 2025

🕒 **Horario:** Lunes a Viernes 8:00 am a 12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm
📍 **Dirección:** Avenida El Dorado # 75 - 25 barrio Modelia, Bogotá D.C.
☎ **Teléfonos:** 515 97 00 ext. 30552 (Bogotá D.C.) | 01 8000 112 712 (resto del país)
✉ **Correo:** dijin.araic-atic@policia.gov.co
🌐 **Web:** www.policia.gov.co/dijin
📷 **Instagram:** [/dijinpolicia](https://www.instagram.com/dijinpolicia)
🐦 **Twitter:** [@DIJINPolicia](https://twitter.com/DIJINPolicia)



Presidencia de la República



Ministerio de Defensa Nacional

 Colombia compra eficiente

 GOV.CO